

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, Año, 26.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25 céntimos. COMUNICADOS y asuntos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.
Requiere á los suscriptores y á los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año V.—Núm. 1.300.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NUM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Lunes 10 de Junio de 1895.

La Isla de Cuba

ULTRAMARINOS

ALMIRANTE BONIFAZ.—11.

En este nuevo establecimiento encontrarán sus favorecedores completo y variado surtido de todos los artículos coloniales y extranjeros, vinos del país, licores, pastas para sopa, legumbres, conservas, galletas finas, azúcares y cuanto encierra el ramo de ultramarinos.

Especialidad en aceite 104 pts. litro.

(Teléfono núm. 39).

Tomasa Baenza,
CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos

Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. San Juan 53, piso segundo.—Burgos.

En el almacén de la calle de Lain-Calvo, números 30 y 32, seguirán expendiéndose los puros y ricos vinos, que tanta aceptación han conseguido, del cosechero en Puente la Reina (Navarra), don Julio Morondo.

El cambio de dependientes no influirá para que se siga sirviendo con toda solitud y esmero.

CAFÉ DE CANDELA

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

AGUA DE SELTZ

A 15 CÉNTIMOS SIFÓN

ABONOS. — 12 sifones, 150 pesetas.
24 id. 250 id.

No se exige depósito alguno en metálico por los sifones.

Sucursal para la venta.—Tienda de D. Alejo Madrazo, Lain Calvo, 25, teléfono, 132.

Pérdida

de una sortija de oro con diamantes. Quien la entregue San Juan, 43 y 50, 2.ª derecha, además de agradecersele por ser recuerdo, se le gratificará.

Ecos políticos

Cartas de Madrid.

La cuestión de los consumos.—Los industriales madrileños.—La sesión del Congreso.—El proceso Clavijo.—Escasez de noticias.—Lo de las ternas.—Una conferencia.—Envío de fuerzas á Cuba.—Interpelación en el Senado.

Madrid 8.

Nunca llueve á gusto de todos. Cuando lo parecía estaba resuelto el difícil problema de los vinos, cuando se creía arreglada la rebaja del impuesto de consumos y su sustitución por otros

ingresos, levantóse ayer á última hora gran polvareda entre los representantes de varias provincias y dibujáronse opuestas tendencias y aspiraciones.

Decían unos que la fórmula convenida por el ministro de Hacienda con los diputados vinitores era tanto como desnudar un santo para vestir á otro; los gallegos y extremeños hablaban de oponerse á que prosperara la fórmula si no se concedían rebajas á las carnes; otros las pedían para los aceites... ¡Como si las carnes y aceite necesitaran en los actuales momentos tanta protección como el vino!

Por eso el señor Mellado reprodujo á última hora el artículo referente á consumos.

Mientras esto ocurría en el Congreso, comenzaban su campaña en contra de ese arreglo algunos industriales madrileños que creen que nada ganará el consumidor con la reducción de tarifas. Hoy habrá una reunión para tratar del asunto, en el Círculo Mercantil.

Congreso.—Los señores Prieto y Canles, Carvajal y Quiroga hacen ruegos y preguntas.

El señor Alvarado pregunta si se concederá un plazo para la redención á metálico de los excedentes llamados á las armas.

El señor Azcárraga dice que se concederá un plazo.

El señor Montes Sierra dice que su amor á los prestigios del ejército le obligan á combatir la teoría expuesta ayer por el señor Sol y Ortega sobre el fusilamiento del capitán Clavijo.

Lee varios artículos del Código Militar, con objeto de demostrar que los señores Primo de Rivera y Clavijo estaban en actos del servicio, y una cláusula del artículo 260 que dice no es necesario esperar la calificación de las heridas para proceder al Consejo de Guerra y á la sentencia.

Añade que el hecho estaba probado y el reo convicto y confeso; por consiguiente, no había por qué no proceder al juicio sumarísimo.

Estos fundamentos legales los conocía ayer el señor Sol y Ortega, pero los ocultó porque no le convenían. Yo hablo con más imparcialidad que el señor Sol y Ortega.

El señor Sol.—Saque S. S. patente de imparcialidad. (Risas.)

Pide al señor Sol y Ortega que explique el significado de la frase «crimen legal» que en su concepto no es más que una frase hueca que nada dice y le ruega la retire, ya que ayer no lo hizo.

El señor Sol ruega al presidente le reserve la palabra para el último, con objeto de recoger todas las alusiones.

El señor Spottorno.—Dice que el hecho cometido por el señor Clavijo infama el uniforme y no podía merecer benignidad de sus jueces.

Insiste en que ambos estaban en actos de servicio y correspondía la inmediata pena de muerte.

Dice que la calificación de «asesinato legal» es una herejía.

Termina relatando varios fusilamientos en Francia sin previa formación de sumario.

Se suspende la discusión. Entrase en la de presupuestos aprobándose el artículo de consumos en ingresos, desechándose casi todos los votos particulares.

El señor Pi y Margall.—Pronuncia sobre generalidades del presupuesto un discurso que la Cámara escucha con interés.

Censura los gastos de los institutos armados; se cree, dice, que á estos se les conquista con dádivas, y esto es un error, pues al ejército se le conquista por la justicia.

Añade que es preciso que tribute toda la riqueza, en cualquier forma en que se encuentre invertida.

Se declara partidario del impuesto progresivo, y ya que en España se aplica á los empleados, es justo que se aplique á todas las clases.

Estamos frente á un pavoroso problema social engendrado por la monstruosa diferencia de riquezas y condiciones, y el estado debe restablecer el equilibrio recargando los derechos reales grandemente, sobre todo en las herencias y legados que no se hagan de padres á hijos ó parientes directos de primer grado.

Con esto podía hacerse una minuciosa revolución en la Hacienda.

Acusa á los liberales de haber ido abandonando todos sus principios y procedimientos.

En puro régimen constitucional son los Parlamentos los que deciden la suerte de los gobiernos.

El señor Mellado dice que lo que el señor Pi desea es un presupuesto constituyente, cuando lo que hay que hacer es normalizar solamente.

El señor Navarro Reverter defiende la marcha actual de la Hacienda, que dice es progresiva y racional. No todo consiste en recaudar.

Continúa la discusión.

Madrid 9.

Ha sido el día de hoy uno de los más aburridos y escasos de noticias de la temporada.

Sin nuevas noticias de Cuba, desiertos los círculos políticos, porque la gente ha preferido asistir á las recepciones del señor Asensí en la Academia de la Historia y del señor Isern en la de Ciencias morales... apenas se ha hablado más que de la cuestión de los vinos y de los impuestos que han de compensar la baja en los consumos.

En el salón de conferencias solo estaban ocho ó diez diputados, de esos que no faltan nunca, y cuatro ó seis periodistas de los que van á dar noticias, en vez de recogerlas, como sucede en días normales.

Hablábase entre ellos de una enmienda que presentarán los señores Junoy y marqués de Monistrol, después de haber conferenciado con una comisión de refinadores de petróleo de Barcelona, Sevilla, Palma y otros puntos.

Las refinarias hoy existentes son veinte, que representan unos 60 millones de pesetas, y sus propietarios creen que re-

sultarían muy perjudicados si se recargaran los derechos de consumos sobre ese líquido.

A esto objetaba un diputado vinitor que realmente no existen en España refinarias de petróleo, sino depósitos del mismo, como lo prueba el que existe una clase en América llamada *Spanish oil*: tal como éste llega á España, decía ese diputado, se entrega al consumo.

El asunto de las ternas puede darse por terminado.

El ministro de Gracia y Justicia ha nombrado para Madrid diez jueces municipales, de los cuales nueve son magistrados ó jueces excelentes y uno, el señor Linares Astray, aspirante á la judicatura.

Se ha cumplido, pues, la ley orgánica y la Real orden del señor Montero Ríos, por cuyo cumplimiento quiso velar el señor conde de Romanones.

Esta mañana se dijo que rompiendo la costumbre, hoy no habría Consejo de ministros por tener que asistir el señor Cánovas á la Academia de la Historia, de la cual es presidente, al acto de recepción de académico del señor Asensí.

En efecto, el señor Cánovas asistió á la recepción citada, y se dijo que el Consejo, por este motivo, se celebraría á las seis y media, hora en que habría terminado el acto de la Academia, pero á las cinco algunos periodistas observamos que los señores Castellanos, Tetuán y Azcárraga estaban en la Presidencia, habiéndolo hecho anteriormente el señor Cánovas.

Tres cuartos de hora duró la conferencia, y á la salida hubieron de decirnos que se había hablado del modo de ultimar los detalles de embarco de los diez batallones que marchan á Cuba.

El señor Azcárraga manifestó minuciosamente la distribución que había dado á las fuerzas y la orden que ha hecho transmitir para que el día 17 estén preparados para la marcha.

El deseo del señor Azcárraga es que al día 18 comience el embarque, y al efecto, se comunicó á la compañía trasatlántica, la cual contestó que procuraría tener listos los barcos para dicho día, pero desde luego se compromete á que el día 20 comience el embarco, pudiendo haberse terminado en cinco ó seis días el de todas las fuerzas.

A su llegada á Puerto Rico recibirán la orden del punto donde han de finalizar su viaje, pues esto ha de hacerse de acuerdo y bajo la dirección del general Martínez Campos.

Después se ocuparon del actual estado de la discusión de los presupuestos.

Después de terminar, el señor Cánovas fué á Palacio á dar cuenta á la Reina de lo acordado.

Seguramente no explayará en el Senado su anunciada interpelación el señor González (D. José Fernando), sobre el proceso del capitán Clavijo, porque según me ha manifestado esta tarde el ministro de la Guerra aun no han sido re-

mitidos á aquel alto cuerpo el proceso y expediente personal pedidos por el citado senador.

MENCHETA.

Una exposición

La Cámara de Comercio de esta ciudad, que tantas pruebas de actividad nos ha dado en la defensa de los intereses que le están encomenados, acaba de elevar al Ministerio de Hacienda una notable exposición que con el mayor gusto reproducimos íntegra.

Dice así: «Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Desde que se conoció por esta Cámara de Comercio la reforma del Reglamento de 1882, y Tarifas de la contribución industrial, se formuló reclamación según lo dispuesto en el Real Decreto de 22 de Noviembre de 1892, por el considerable aumento que en todas las clases se llevaba á cabo, más en particular en algunos de los epígrafes de la Tarifa 2.ª.

A defender los intereses que le están encomenados, mandó después su representación á la Asamblea de las Cámaras de Comercio reunidas en la Corte á principios del mes de Enero de 1893. Ante ella se hizo idéntica reclamación, igualmente que á la Comisión mixta, nombrada por Real Orden de 27 del mismo mes para la revisión de las reclamaciones formuladas, su estudio y modificaciones que debían proponerse, armonizando los derechos é intereses del Tesoro con los muy respetables de las clases comerciales é industriales.

A pesar de lo razonable y justo de nuestra reclamación no se hizo rebaja alguna, aprobándose el Reglamento y Tarifas, aunque con carácter provisional, hasta tanto que sobre ello fuese oído el Consejo de Estado en pleno, según se ordena en el Real Decreto de 11 de Abril de 1893.

Y ya que uno y otras son provisionales, Excmo. Sr., ha de procurar V. E. se cumpla citado Real decreto en todas sus partes, cuyas buenas disposiciones en V. E. ha visto la Junta directiva de esta Cámara al dar contestación en el Congreso á un Sr. Diputado que interpeló sobre el particular.

Bajo este supuesto, nos hemos de permitir hacer á V. E. algunas consideraciones al objeto de que se tengan en cuenta cuando haya de hacerse el estudio para su aprobación definitiva, toda vez que, á las que antes hemos hecho no se han atendido por causa de que los funcionarios del Estado se mostraban poco propicios á introducir rebaja alguna, siendo su pensamiento solo el de aumentar por todos los medios, resistiéndose á mermarlo en lo mismo; y claro, encastillados y fijos en tal idea, ¿cómo había de accederse?

No hemos de entrar, Excmo. Sr. en apreciaciones, comparando las cuotas de Reglamentos anteriores al de 1882; nos limitaremos á este, anotando á continuación las en él fijadas y las de la reforma que nos ocupa, para que así de este modo aprecie V. E. á la simple vista; 1.ª la

los señores de Castellanos, marchándose después los cuatro al mediodía.

Rosa no escatimó sus observaciones sobre el programa.—Yo no les hubiera permitido, Adelina, que con sus ideas francesas hiciesen semejantes arreglos para mí,—decía.

Trascurrieron tres días y no vino el señor de Sanjuan.

Adelina se hallaba en un estado de sobre-excitación que daba lástima. El buen padre Marco, que la había amado desde niña y que se interesaba vivamente en todo cuanto á ella se referiese, la miraba con gran inquietud siempre que se encontraban. En la noche del tercer día, la dijo:

—Hija mía, me aflige verte infeliz. Ese joven inglés era simpático y es natural que sientas su ausencia, pero su partida facilita el cumplimiento de tu deber.

De modo que también el sacerdote creía que se había marchado para siempre! Adelina se cayó, estuvo á punto de arrojar en brazos del buen sacerdote y desahogar su pena.

—¡Mis vales que él lo haya terminado así, pobre

tió para París. Corría De la Chasse y con él estuvo de acuerdo el señor Castellanos, si bien es probable que este en su fuero interno pensase otra cosa, que el señor de Sanjuan se había marchado á Inglaterra para siempre. El baron no se quejaba de Adelina; hacia caer toda su furia sobre el señor de Sanjuan. En cuanto á sospechar que Adelina pudiese amar al señor de Sanjuan, el baron no admitió ni hubiera comprendido semejante hipótesis.

Las amonestaciones se publicaron en la alcaldía, y poco después debían ser reproducidas en los periódicos, según las costumbres del país.—«Alfonso Juan Hipólito, baron de la Chasse y Adelina Luisa de Castellanos.» El plan de matrimonio ya estaba bosquejado, siendo indudable que el incidente ocurrido del señor de Sanjuan había apresurado las cosas. La ceremonia religiosa debía tener lugar en la capilla vecina y la ceremonia civil en la alcaldía de Odesque. Por la noche se pensaba dar un banquete en Beaufroy, y á la mañana siguiente saldrían los novios para París. A los pocos días irían á reunirse con ellos

—Pues entonces caballero, parto esta noche para Inglaterra, y no me volveré á presentar á usted hasta traer las credenciales de que he hablado.

—Eso es absurdo... absurdo,—contestó el señor Castellanos, mientras que Adelina ahogó con dificultad un grito de terror.—He dejado continuar esta conversación por respeto á V., señor de Sanjuan, pero debo advertirle, una vez para siempre que Adelina jamás puede ser suya.

—No discutiré la cuestión más por ahora,—dijo el señor de Sanjuan, ofreciendo su mano en señal de despedida á la señora Castellanos.—Volveremos á tratarla á mi regreso de Inglaterra.

—¿Pero persiste V. en hacer ese viaje loco? exclamó el Sr. Castellanos.

—Sr. Castellanos,—dijo el señor de Sanjuan, y su rostro pálido y manera deliberada demostraban una resolución irrevocable,—no cederé á su hija. Si yo pudiese olvidar mis propios sentimientos, debo recordar los suyos. Obligarla á casarse con de la Chasse equivaldría á condenarla á la muerte. No es fuerte, V. lo sabe, y no puede luchar contra la desgracia. Adelina—añadió, volviéndose á la joven, que sollozaba,—¿por qué te afliges? Te he

notable alteración sufrida, y 2.º la desproporción que hay con la que se ha aumentado a los demás epígrafes y clases, haciendo decir a un ilustrado y competente comentarista, ocupándose de estos que «se han alterado en tal manera que para no pocas poblaciones el aumento es considerable y muy superior a la importancia de los beneficios.» Y con sobrada razón, porque solo un error involuntario de copia es el que ha podido fijar tal cuota, según se vé por el siguiente cuadro:

Table with columns for years 1882 and 1892, listing population statistics for various provinces like Madrid, Barcelona, Cadiz, etc.

Las razones que haya habido para aumento tan considerable, la ignoramos; pero no serán seguramente el establecimiento de nuevas industrias, porque aun cuando hubiere buenos deseos de montar alguna, esta población no es susceptible por caracer de medios apropiados para ellas, no del desarrollo de las ya instaladas, si es que tales pueden llamarse las contadas que existen, ni del aumento de población, porque con corta diferencia es el mismo que entonces.

La vida mercantil de aquí basada está, Excmo. Sr. en la agricultura y algo en la viticultura; la que estas tengan refleja enseguida en el movimiento de esta modesta é insignificante plaza; V. E. sabe perfectamente la que una y otra tienen.

La crisis que desde hace algunos años vienen ambas atravesando ha adquirido proporciones alarmantes, pavorosas, en la manera que bien manifiesta se ha hecho por Diputaciones, Cámaras agrícolas y otros centros. No es extraño: sus productos no tienen salida, y la poca que tiene es á precios ruinosos y que no les dá siquiera para sus más apremiantes necesidades. Y si á tal estado han llegado las que imprimen movimiento al comercio é industria, ¿qué esperanza de alivio pueden abrigar?

No molestaremos la atención de V. E., más que haciendo otra observación muy importante, por lo que respecta al epígrafe 47.

En la tarifa 1.ª la base de población está conceptuada más en armonía con el número de habitantes y desarrollo de industrias ó elementos que la constituyen, estando clasificada en la 5.ª base, pero en la 2.ª tarifa se le coloca y compara con poblaciones de doble y triple número de habitantes, todas más ricas por su suelo y sus industrias.

No es que pretendamos con esta indicación que se les aumente á aquellas, no; deseamos también que se atiendan sus reclamaciones; mas esta, que representamos, pobre y misera como lo es la

provincia, no cabe comparación; y sin embargo, se la coloca en la base 4.ª. Y si aún resulta excesiva la cuota, clasificada con arreglo á la 5.ª base, ¿qué no será la que se aplica desde la última reforma?

Al ilustrado criterio de V. E. elevamos estas consideraciones, que si las cree dignas de tenerse en cuenta, cual así lo espera esta Junta directiva, no duda obtener su poderoso apoyo, recomendando con toda eficacia al Consejo de Estado en pleno para cuando se ocupen del estudio para la aprobación definitiva del Reglamento y Tarifas de la contribución industrial y de comercio.

Dios guarde á V. E. muchos años, Burgos 6 de Junio de 1895.

Excmo. Sr. P. A. de la J. D. El Presidente, Juan José Redondo.—El Secretario, Remigio Martínez.

Lo de Cuba.

La paz moral.—Autonomistas y separatistas.—Moret, Maura, Sanguili y Amblart.—Lo que debe hacerse.

De una carta de la Habana fechada el 18 de Mayo, que firmada con las iniciales P. C. y M. publica El Siglo Futuro del 4 último, vamos á reproducir varios párrafos interesantes, que corroboran diversas apreciaciones que acerca del actual problema cubano se han emitido en nuestro diario bajo la firma de Un suscriptor.

Prueban dichos párrafos que cuanto hemos dicho en nuestras columnas propósito del reformismo, del autonomismo y del señor D. Julio Sanguili, (postizado por El Heraldo), es lo mismo que piensan en la Habana los buenos españoles que envían correspondencias á los periódicos de Madrid.

No nos complace sobremedura ver cómo se van comprobando nuestros juicios, sintiendo solo que ciertas opiniones, inspiradas en el más acendrado patriotismo y en el perfecto conocimiento del país cubano, carezcan de acogida en los periódicos que deberían procurar difundirlas, y no concedan á ciertas cuestiones más que una importancia secundaria.

He aquí los párrafos copiados: «El general Martínez Campos, como ya he insinuado, tiene completa confianza en el restablecimiento de la paz material, en un período de tiempo más ó menos breve; pero en cuanto á la paz moral, cede por haber servido de muletilla á los reformistas para sus planes, cree el general que es tarea poco menos que imposible el conseguirla. En esto dá pruebas de hombre prudente y de conocer al dedillo el estado de los ánimos, y la profunda perturbación que ha traído como de reata el nunca bastante deplorado plan de reformas maurinas.

Tenemos tres partidos políticos, pagando entre sí á ver cuál de ellos resulta más liberal, y demasiado sabe usted, señor director, que liberalismo y desgobierno son una misma cosa. Tenemos, pues, dos guerras; la que se hacen los tres partidos para aniquilarse y la que siguen los separatistas en la manigua para acabar con España.

Por desgracia, nuestros hombres de Estado, vamos al decir, ó son tontos de capirote ó se hacen de intento los suecos. O es que desconocen en absoluto el modo de ser de los partidos aquí, ó es que comprenden que es tal el cúmulo de males y estropicios de todo género que han oca-

sionado con su detestable política, que ya no hay modo de atajarlos, y como Cánovas, dicen «¿qué la vamos á hacer?» ó, como Sagasta, se encogen de hombros y dejan que corra la bola, y que lo arregle todo el tiempo.

El partido reformista es un flemón maligno que le ha salido al elemento español, que constituye aquí lo que se llama el partido conservador, y ahora de-rechista ó asimilista. Aun no ha reventado del todo ni ha echado toda su podre y ya ha dado motivo y ocasión á la guerra que nos asola. Maura, Calleja, Amblart, son los principales responsables de esta inmensa desgracia. Cuando los puntos se aclaran y cese la confusión la historia lo consignará. El desquiciamiento que produjo el plan de Maura en todos los órdenes y la manera insensata con que fustigó al partido español, anulando su importancia y hasta tratando de hacerlo sospechoso, dió lugar á los separatistas para que se organizaran, prepararan el terreno y se lanzaran al campo. No se concibe cómo se ha dado á este partido los honores de beligerante, y menos que aún se le tenga en cuenta como factor para la solución de los problemas que afectan á la política y administración de esta isla. La paz moral jamás vendrá mientras maniobren á la sombra del gobierno ó al amparo de Maura los reformistas.

El partido autonomista es el disfraz en que se cubren los separatistas platinicos, que no van á la manigua, pero laboran y mandan la guerra de todos modos y maneras, propalando noticias estupidas para dar alientos á los que pelean.

Los autonomistas son españoles por ahora, interinamente, mientras no se crean bastante fuertes para vencer á España. Es verdad que esto será tarde, mal y nunca. Ya eso lo comprenden ellos y por esto reprueban la guerra actual y quisieran verla acabada, no porque sea un atentado criminal contra la soberanía de España, sino porque es un obstáculo para sus planes.

Los autonomistas son tan separatistas como los que guerrear en la manigua, con la sola diferencia que los que están en la manigua quieren conseguir la independencia por la fuerza de las armas, y los autonomistas mansos por la evolución. Por esto aplauden las reformas; comprenden que son manzanas de discordia y causa de debilidad en el partido español; comprenden que, dado el primer paso, se llegará hasta el fin. Ya lo dijo el astuto Govin: «deja que la criatura nazca, que ya ella andará»; ya lo dijo también otro, en estas significativas palabras: «las reformas no son un fruto, sino una semilla, que germinará y dará sus frutos.» ¿Qué frutos? Pues la autonomía y luego la independencia, que es el fruto lógico de la autonomía; pues los doctores de esta iglesia no se cansan de decir que la autonomía es el medio de preparar las colonias para la independencia.

¿Saben esto nuestros políticos? No deben saberlo, cuando hemos visto á Cánovas aplaudir en el Congreso el espafiolismo de Montoro, y á Moret asegurar en el Ateneo que la idea separatista en Cuba había muerto para siempre, gracias al entusiasmo producido por las reformas. A bien que la tal célebre profecía le salió huera á nuestro atildado orador; pues mientras se entretenía, con infantil candor, en pintar tan bello idilio, los separatistas le contestaban disparando los primeros tiros en la manigua. ¿Qué previsión y qué talento el de estos hombres de Estado! La verdad, á los que aquí vi-

vimos nos dá lástima ver el triste y desairado papel que desempeñan.

Pensar que con reformas, libertades y minos se atraerán á los separatistas y se les hará afectos á España, es pretender coger la luna con la mano. El mal aconsejado general Calleja sentó á su mesa al cabeçilla Yero, sacó de la carcel al feroz negro Guillermin, y en pleno día abrazó con mucho cariño al ladino Sanguily, y ya se ha visto la manera noble y generosa con que agradecieron tan señalados favores y finas atenciones; los dos primeros fueron á la manigua y Sanguily era el jefe de los insurrectos de las Villas, y si no se fué al monte es porque á última hora pensó que los estropicios ocasionados á los fondos recaudados para la revolución podían salirle caros, y optó por irse á la fortaleza de la Caña.

En una correspondencia que publicó La Época leímos que este romántico caudillo del separatismo, presentado por El Heraldo como un Lord Byron, había sido sentenciado á muerte por la junta revolucionaria de New-York, por confundir el dinero de los separatistas con el suyo; como gran parte de los recursos de los separatistas proceden del producto de los secuestros realizados por Manuel García y Matagás, pensaría Sanguily que «el que robaba á un ladrón ganaba cien años de perdón.»

Así son ellos; prometen con ánimo decidido de no cumplir, juran con resolución firme de faltar al juramento; y á esto llaman ardor, astucia y habilidad, y no lo tienen por deshonra. ¿Es posible que un gobierno serio entre en tratos con semejantes hombres? No; estos seres degradados, que llevan su demencia al extremo de creerse descendientes legítimos del cacique Hatuey, no se atraen con halagos, solo se rinden al castigo.

Fué una falta de sentido político el haber terminado la otra guerra con un pacto, dando á los sublevados los honores de una capitulación, cuando se daban por muy bien servidos con salvar la vida, y con un estierrecito más, se les hubiese rendido á discreción. Así me lo ha asegurado uno que fué miembro de la Cámara insurrecta y firmante del pacto del Zanjón.

En esta falta no debe incurrirse ahora, que la experiencia ha enseñado lo que valen pactos para estas gentes.

Nada de convenios, eso sería pan para hoy y hambre para mañana. Los insurrectos volverían al campo á la primera oportunidad, fiados en el indulto. No hay más remedio que hacerles sentir el peso de la ley, si es que hemos de procurar una paz duradera.

Con el castigo ejemplar y la amenaza de que será mayor si reinciden, esto se acaba para muchos años, porque mientras España tenga fusiles y cañones y pueda disponer de un ejército tan valiente y pundonoroso como el que tenemos, los insurrectos permanecerán quietos; si se mueven, es solo contando con la debilidad de los políticos y con los pactos siempre bochornosos para España.

Está completamente conforme con las opiniones del corresponsal de El Siglo Futuro

UN SUSCRIPTOR.

Triple crimen

De un sangriento y triple crimen tenemos que dar cuenta hoy á nuestros lectores.

Marcelino Díez Agustín, maestro de Villariego, en esta provincia, y Claudio

Gómez, labrador, habitante en el mismo pueblo, parece no sospechar entre sí las relaciones más cordiales por disputarse ambos los favores de la joven Leonides López.

Anche, al regresar á Villariego de la función que se celebró en Sarracín, debieron sostener una acalorada reyerta por el mismo motivo, puesto que el Marcelino acometió con arma blanca á su contrario, causándole la muerte é hiriendo gravemente á Leonides.

El agresor se dió á la fuga, dirigiéndose á esta capital y sin que pudiera ser capturado.

Una vez en Burgos, adquirió esta mañana una pistola de dos cañones, y con el arma cargada se dirigió á las siete al paseo del Espolón y colocándose al lado de la manguardía del río Arlanzón, detrás del Teatro, se disparó un tiro en la sien derecha, cayendo al suelo bañado en sangre.

Una niña de corta edad, hija del guarda municipal de primera, señor Bermejo, avisó inmediatamente toda azorada á su padre, quien se presentó acto seguido en el lugar del suceso con otro individuo del cuerpo, acudiendo también guardias de orden público, el médico y el practicante de la casa de socorro y algunas otras personas, pudiendo observarse que el suicida daba aún señales de vida.

El infeliz Marcelino falleció al poco rato.

Personado el juzgado en el sitio de la ocurrencia, ordenó la traslación del cadáver al depósito del cementerio con el fin de practicarle la autopsia.

El jefe de la guardia municipal, señor Maroto, encontró un cartón en el que con lapicero había escrito el suicida que él era el autor de la muerte del Claudio y de la grave herida causada á la joven, manifestando también que la navaja con que cometió el delito la había dejado clavada en un árbol.

En el escrito tiene frases injuriosas para Leonides, á quien echa la culpa de todo lo ocurrido.

Un numeroso público se agolpó en el lugar en que se había suicidado el Marcelino, haciendo muchos y muy diversos comentarios.

Noticias locales

Suplicamos á nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallen en descubierto con esta administración, se sirvan ponerse al corriente en sus pagos, si no quieren sufrir retraso en el envío de los números.

Dicen de Miranda que al rastrear en el río Ebro en el sitio donde se supone fué arrojada la infortunada casetera María Matute, asesinada recientemente en San Felices, fué enganchado el cadáver de Clemente Argote Albaina, vecino de San Martín Zar que el 6 de Mayo último se arrojó por el puente de la referida villa.

El cadáver estaba destrozado, sin manos y sin vientre, conservando un pantalón con rayas azules que ha servido para reconocerle.

Según nuestras noticias, se están ya extendiendo en el ministerio de Gracia y Justicia los títulos del concurso de curatos de esta diócesis y es posible que el sábado próximo sean firmados por S. M. la Reina.

El ministro de la Guerra declaró en la sesión del sábado que si el Congre-

asegurado repetidamente, cuando eran grandes tus temores de una explicación, que jamás te cedería á de la Chasse, ó á otro hombre alguno. Voy á repetir esa afirmación en presencia de tus padres... Con ayuda del cielo tu serás mi esposa.

—Mientras tanto,—dijo con acento de sarcasmo el señor Castellanos,—como todavía, por lo menos, estás bajo mi autoridad, Adelina, permíteme que te diga que te retires de esta estancia.

La joven se levantó para obedecer y se dirigió á la puerta sollozando.

—Un momento, exclamó el señor de Sanjuan, si es por mi presencia aquí por lo que la manda usted retirarse. Voy á partir. Adiós á todos.

Abrió la puerta y se detuvo con la mano en el picaporte, contemplando con mirada insegura á Adelina. Esta se hallaba en un estado tal de sobre-excitación nerviosa, que sin poderse dominar, avanzó presurosa hácia el señor de Sanjuan y asiéndole del brazo, sollozó convulsivamente.

—¿Volverás?... ¿no me abandonarás?... ¿no me cederás á él?

El señor Sanjuan pasó su mano cariñosamente sobre el hombro de la joven, como si estuviesen

solos. Sí, me alejo de tí, Adelina, es por necesidad, murmuró. Puedes tener la seguridad de que no dejaré crecer la yerba bajo mis pies. Cuando hayan pasado tres días, puedes aguardar mi regreso de un momento á otro, y entonces adorada mía, no nos separaremos más.

Inclinó aun más la cabeza y la besó con pasión. Despues la soltó, dió media vuelta y partió ¡Osado era en verdad!

Adelina cubrió con las manos su rostro para ocultar su rubor. Sería difícil describir el asombro de los espectadores. En Francia, besar á una joven en los labios es peor que los siete pecados capitales. La señora Castellanos condujo á Adelina á su habitación inmediatamente, y los cabellos blancos de Inés de Beaufroy se erizaron.

—¡Bah!—dijo la anciana señora.—Es un hombre bueno y honrado, Fernando,—añadió volviéndose á su yerno,—y sus intenciones son buenas. Eso no es nada según las costumbres inglesas. A mí también me besaron cuando era joven, y no me ha pasado nada.

Al día siguiente Adelina estaba indispuesta y no abandonó el lecho. Al mediodía el baron par-

hija mía. Su permanencia aquí no hubiera producido mas que disgustos inútiles. Jamás, bajo ninguna circunstancia, te hubiera permitido casarte con un hereje. ¡Más vale así, hija mía! ¡Que todos los santos te protejan!

Al llegar la mañana del cuarto día sin que hubiera aparecido el señor de Sanjuan, Adelina se hallaba en un estado desconsolador. ¿Con qué podemos comparar su inquietud? Todos mis lectores conocerán el antiguo cuento de Barba Azul. Hermana Ana, hermana Ana, ¿No ves llegar á nadie?

—No, hermana mía, solo veo el polvo que levanta un rebaño de ovejas.

Hermana Ana, hermana Ana, ¿no ves llegar á nadie?

Esto pasaba con Adelina. Cuando la dolían los ojos de mirar por el balcón y se retiraba á descansar por breves instantes, decía: «Rosa, Rosa, ¿le ves llegar?»

—No, no veo á nadie.

Y después, «María, vete al balcón. ¿Le ves llegar?»

Y pasó aquel día como los demás, sin que llegase el señor Sanjuan. Es verdad que Adelina te-

NO MÁS DOLORES DE MUELAS Y ENFERMEDADES DE LA BOCA

como úlceras, llagas y excitaciones, se curan radicalmente con el renombrado Licor de Santa Teresa

Se vende en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías. Se recomienda a toda persona en general, no olvide tener este tesoro en el tocador. Puede usarse diariamente como uno de los mejores elixires, para lo cual solo se echarán unas cuantas gotas en medio vaso de agua...

Se aprueba la autorización para crear un nuevo cuerpo de ejército, la Junta-Comandante de Guerra será la encargada de dirigir la capitalidad del mismo.

El joven y aventajado profesor de música D. José Nicolás Quesada, ha terminado la bondad de remitirnos un ejemplar de su paso-doble, titulado Viva Burgos que acaba de editar en Madrid...

Copiamos de La Correspondencia: Se ha dicho que para cubrir las bajas ocasionadas en los regimientos por la ausencia de los diez batallones destinados...

En un campo de la villa de Pampliega apareció muerto el sábado el vecino de la misma Ceferino Sanz. Según el dictamen facultativo la muerte fué ocasionada por una congestión cerebral.

Por no haber asuntos urgentes de que tratar, no ha celebrado esta tarde sesión el Excmo. Ayuntamiento.

Ayer ejecutó en el paseo del Espolón un bonito paso doble titulado La Perca, la música de la Lealtad, de cuya pieza es autor el director de dicha banda D. Juan Colás.

Ha salido con dirección a Madrid el diputado a Cortes por esta circunscripción D. Francisco Aparicio Ruiz.

La romería que anualmente se celebra en la villa de Pradolengu el día 13 de Junio, festividad de San Antonio de Padua, ha sido trasladada al día 17 de este mes.

La función se hará con la misma solemnidad que otros años, esperándose en el presente mayor concurrencia de devotos del santo, por haber concedido Su Santidad el Papa León XIII indulgencia plenaria aplicable a las almas del purgatorio...

Los contribuyentes de esta provincia que deseen anticipar el importe de las cuotas de contribución que han de satisfacer en el primer trimestre del próximo ejercicio de 1895-96, pueden solicitarlo de la Tesorería de Hacienda de esta provincia desde el día 15 al 30 inclusive del corriente mes.

¡Llor al Orfeón Burgalés! Nuestra laureada Sociedad Coral con un acierto digno del mayor encomio por parte de su infatigable director Sr. Artola, Junta directiva y socios orfeonistas, han decidido, por acuerdo unánime, no descansar en sus tareas artísticas...

¿No es esto una prueba de abnegación, constancia y laboriosidad de nuestro Orfeón? ¿No es verdad que se hacen cada día más acreedores a que el pueblo de Burgos, sin distinción de clases, preste a estos honrados hijos del trabajo el apoyo y consideración que reclama su ejemplar conducta?

Así lo esperamos; y por nuestra parte no nos cansaremos de aconsejarles sigan por esta buena senda, por que con tan excelentes cualidades, se vence todo y se llega al término feliz de tan justas aspiraciones.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que publicamos en el lugar correspondiente acerca de las bebidas gaseadas y refresco masagran, confeccionados por el conocido industrial D. Antonio Candela.

La circunstancia de entrar en dicho preparado sustancias todas ellas aperitivas como son el Ajenojo, Vermout, Vítter y Amér Picon, que constituyen verdaderos principios tónicos del estómago, y haber logrado el señor Candela adicionar a su confección el agua carbónica, que es en efecto un estimulante de las funciones digestivas...

En la iglesia de San Gil Abad y a las siete de la mañana de hoy, han contraído matrimonio D. Santiago Maestro y doña Arsenia Maestro, siendo padrinos D. Rafael Vega y doña Elena Salcedo. Deseamos a los cónyuges todo género de felicidad.

Las señoras, para el cabello; los caballeros, para la barba. Las señoras para el cutis; los caballeros, para la dermis. Las señoras, para el baño; los caballeros, para el sudor. Unas y otros para el tocador; unas y otros para aseo, para lujo, para placer. Fijense bien, Rhum Quinta de CRUSELLAS HNO. Y C. HABANA

Diario de avisos

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia correspondiente al día de ayer contiene lo siguiente: Aviso del Gobierno civil de haberse remitido al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Eulogio Ruiz Casaviella.

Id. id. declarando fenecido el expediente de registro de una mina. Actas de sesiones de la Diputación provincial correspondientes a los días 15 y 16 de Abril.

Aviso de la Delegación de Hacienda respecto a la admisión del cupon correspondiente al vencimiento de 1.º de Julio. Tercera relación de las inscripciones recibidas en la Delegación, emitidas a favor de ayuntamientos y corporaciones civiles de esta provincia.

Circular de la Administración de Hacienda relativa a la adquisición de las patentes para la expedición al por menor de alcoholes, aguardientes y líquidos espirituosos.

Aviso de la Tesorería de Hacienda sobre anticipo del importe de las cuotas de contribución. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Tribunales

Señalamientos para el día 11 de Junio de 1895.— Audiencia provincial: Juicio oral procedente del Juzgado de Villarcayo contra Ignacio Bircena Gil, sobre lesiones: ponente, señor Rodríguez; defensor, Licenciado Muñoz; procurador, Tejada; Secretaría de Jalón.

Vacantes

Se hallan las plazas de secretario y suplente de los juzgados municipales de Villaverde Peñorada y Villamayor de Treviño. Término para las instancias 15 días. — La plaza de médico titular de Anguix, con la dotación anual de 500 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de 14 familias pobres y transientes enfermos que pudieran existir en el pueblo...

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Crispulo. Santo de mañana: San Bernabé.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las nueve mañana, 688,6; a las tres tarde, 689,5. Temperatura: max. sol, 15,0; max. sombra, 14,0; min. sombra, 8,7; reflector, 7,6. Dirección del viento: nueve mañana, tres tarde, N. O.

Quemada.

PLAZA MAYOR, 54. De regreso de su viaje a compras el dueño de este establecimiento se apresura a comunicar a su numerosa clientela haber recibido grandes surtidos en patenes, pantalonería, gergas y demás géneros de invierno, en precios ventajosos. También han llegado todos los artículos para la próxima temporada de verano.

Precio fijo.

APERITIVOS GASEADOS DE AJENOJO, VERMOUT, VITTEY, AMERICON Y REFRESCO MASAGRAN, por Antonio Candela. De venta, café Candela, Espolón, Burgos. Se sirven pedidos para fuera de la capital.

Libro nuevo

Los Católicos Alemanes y los Católicos Españoles, por G. Villota, canónigo de Burgos. Este libro calificado por personas competentes de oportuno, utilísimo e interesante, describe la organización y admirable actividad de los católicos alemanes en el terreno religioso, social y político; así como también los triunfos conseguidos por ellos. Expone luego lo que pueden y deben hacer los católicos españoles, y, con numerosos datos demuestra lo mucho que están haciendo en pro de las obras religiosas, sociales y benéficas, especialmente a favor del obrero.

Se vende a 250 pesetas en Burgos, librería del Centro Católico, Lain-Calvo, 16; en la de la vinda é hijos de Herce, Mercado, 18, y de La Fuente, Espolón 17.

ALMACEN DE PAPELES PINTADOS

CRISTOBAL HERNANDEZ Calle Mayor, 44. Madrid. Esta casa, la mejor en su clase, pone en conocimiento de sus clientes y del público en general, que acaba de recibir un inmenso surtido con las mayores novedades de París, Londres y Alemania. Novedad en papeles imitación a los cuecos de Córdoba.

SE REMITEN MUESTRAS A PROVINCIAS.

Manuel Salaverría y Compañía

SOCIEDAD PARA ASFALTADOS de Vitoria. Domicilio: Zárato, 19, pral. derecha. Esta Sociedad se encarga de ejecutar los trabajos que se les encomienden de este género, con los productos naturales de las tan renombradas minas de asfaltos de Maestu, provincia de Alava. Especialidad en graneros, talleres y plantas bajas de edificios. Garantía de la buena ejecución son todos los asfaltados existentes en Vitoria, llevados a cabo exclusivamente por el socio Sr. Salaverría. Se reciben encargos para el asfaltado en esta ciudad, Viuda de Landia y Sobrino, calle de Madrid.

Sucesores de Mareos Martínez

3.—Lain-Calvo.—3. Acaban de recibirse completos surtidos en géneros novedad para trajes de caballero. Variadas colecciones en géneros para vestidos y abrigos de señora. Para militares y ciclistas han llegado géneros de punto en todos los colores. PRECIOS SIN COMPETENCIA

LA SOLEDAD AGENCIA FUNERARIA

La n.º Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14. La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas a cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

VENTA.—Se hace de varios muebles.

Santa Clara, 38, principal.

ULTIMA HORA

(Por telégrafo) SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos. DE PUERTO RICO A CUBA

Madrid 10.—9,10 m. El capitán general de Puerto Rico ha telegrafado al señor ministro de la Guerra lo siguiente: El general Martínez Campos me ha ordenado que le envíe un batallón de tres que tengo. En vista de la premura, le mando el segundo provisional, que es el único que cuenta 900 hombres. Se embarcará el día 10.

LA CUESTIÓN DE LOS VINOS

Madrid 10.—9,15 m. Continúan celebrándose meetings y manifestaciones pidiendo protección para la viticultura. Ayer hubo una gran reunión a la que asistieron veinte pueblos de las provincias de Alicante, Albacete y Murcia, acordándose pedir al Gobierno remedios urgentes.

LO DE CUBA

Madrid 10.—9,15 m. Circula el rumor de que el Gobierno ha recibido noticias graves acerca de la insurrección de Cuba y se niega a darlas publicidad. Esto y el saberse que el general Martínez Campos ha pedido fuerzas a Puerto Rico, contribuye a que aumenten algún tanto los pesimismo.

UN BANQUETE

Madrid 10.—9,15 m. Anoche dió el barón del Castillo de Chirel un banquete al que asistieron los señores Silvela, Villaverde, condes de Viamanuel y de la Corzana y otros caracterizados silvelistas. El señor Silvela, hablando con un amigo le dijo: El señor Cánovas me lleva siempre la contraria. Me he hecho reaccionario para que el señor Cánovas sea liberal.

LOS MINISTERIALES

Madrid 10.—9,20 m. Los ministeriales creen innecesario é inconveniente que se plantee el debate respecto a la situación de la isla de Cuba. Añaden que en caso de que llegara a iniciarse, el Gobierno se negaría a dar explicaciones, porque están vedadas por el patriotismo.

LA INSURRECCIÓN DE CUBA.

Madrid 10.—11,45 m. Se ha recibido un telegrama del general Martínez Campos dando cuenta de los siguientes hechos de armas ocurridos en la isla de Cuba. El coronel Canellas encontró en Seboruco a la partida que capitanea José Maceo, resultando heridos el teniente D. Mariano Nieto y dos soldados. Los insurrectos tuvieron dos muertos y siete heridos, cogiéndoles las tropas armamento y municiones. El teniente coronel Vasallo tuvo un encuentro con la partida de Sevilla, teniendo la columna un herido. El enemigo, en su huida, dejó sobre el campo una bandera y varios efectos, ignorándose las bajas que sufrió.

LOTERÍA NACIONAL.

Madrid 10.—11 m. En el sorteo que acaba de celebrarse han sido premiados los siguientes números. Con 300.000 pesetas, el número 10.143. (Valencia). Con 150.000 id., el núm. 2.297. Con 75.000 id., el núm. 4.943. Con 7.000 id. los números 2.701, 12.326, 376, 6.807, 8.667, 12.612, 3.338, 12.119, 1.024, 148 y 6.796. Con 12.000 id., los números 10.142 y 10.144. Con 8.000 id., los números 2.296 y 2.298. Con 6.000 id., los números 4.942 y 4.944.

NOTA.—A la hora de cerrar el presente número no hemos recibido más telegramas de nuestro correspondal en Madrid.

Imprenta del DIARIO

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. De 10 a 2. Prospectos: se remiten gratis por correo a quien los pida.

ENFERMOS DEL OIDO

El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición; 4 pesetas boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

VENEREO-SIFILIS

Curación e inmunidad con los remedios antisépticos. **Antiblenorrágico Ivel**, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) **Antisifilítico Cowper**, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá 72, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA

Para acallar el dolor en pocas horas tómeselas **Pildoras Antirreumáticas Andet**. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el **Antirreumático Reysser**; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

TISIS IMPOTENCIA

El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serillo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador inteligente para curar sin riesgo y con la mayor solidez la **Impotencia**, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abuso de vicio. Son tónicos vigorosos y curan **cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo**. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis a todas partes.

ESTABLECIMIENTO DE ARECHA VALETA (Unico de su nombre) GUIPÚZCOA

AGUAS SULFURADO-SULFIDRICAS AZOADAS con bastante materia orgánica y temperatura de 17° a 18° c.

Estas aguas, que según el sabio Dr. D. Melchor Sanchez Toca y el eminente químico Dr. Garagarza, son las más sulfúricas del país vasco, gozan de un crédito y notoriedad por ser una verdadera especialidad en el **herpetismo**, en sus múltiples manifestaciones, sobre todo en las húmedas, en el **linfatismo** y en la **escrófula**, en todas sus lesiones, en la predisposición a **catarrros de las vías respiratorias**, en estas mismas dolencias y en las **pleuresias crónicas** y **procesos caseosos** cuando recaen en individuos de temperamento **marcadamente linfático o escrófuloso**, según está bien comprobado por numerosos casos prácticos. Son de resultados casi siempre satisfactorios en las enfermedades de causa externa **parasitaria**, como la **sarna invertida** y la **pitiriasis versicolor**. De notoria utilidad en las **sifilides** y en las afecciones de la cámara posterior de la boca, sostenidas por el mismo vicio. Con su uso se obtienen modificaciones y curas muy notables en los padecimientos propios de la mujer, como **flujos, metritis crónicas, infartos uterinos, desarreglos menstruales y leucorreas** de carácter linfático. También sus resultados beneficiosos son inequívocos en las parálisis saturninas, en las **úlceras varicosas**, atónicas, y en algunas otras dolencias sostenidas por debilidad general o local.

Importantes mejoras realizadas después de la última temporada. Nueva, completa y perfecta instalación en su magnífico balneario. Fonda con todas las comodidades. Mesa de primer orden. Comedores particulares a precios convencionales. Espacioso y elegante salón de recreo, gabinete de lectura, sala de billar, capilla y todo cuanto se puede apetecer en esta clase de establecimientos.

Fuente de agua ferruginosa bicarbonatada en el comedor principal y en el jardín.

En una fonda y en varias casas particulares inmediatas, se admiten huéspedes a precios económicos, con buen servicio y sana y abundante alimentación.

ITINERARIO.—En combinación con los trenes correos y exprés. A las estaciones de Vitoria y Zamárraga en la línea del Norte; y en estas se toma respectivamente el ferrocarril **Vasco-navarro** en su sección de Vitoria a Salinas, ó el de Zamárraga en su sección de Vergara, desde cuyos puntos, ó sea Salinas y Vergara, conducen a los viajeros los coches del Establecimiento, empleando poco más de una hora en el trayecto mas largo, que es el segundo, y siendo en ambos casos todo el viaje muy breve.

Se reciben dos correos diarios. Estación telegráfica a medio kilómetro de distancia.

El Establecimiento tiene organizado servicio particular de carruajes. Los pedidos de habitaciones, carruajes y cuantas noticias se necesiten deben pedirse a D. Joaquín Azcoaga ó al Administrador del Establecimiento.

Temporada oficial: 15 de Junio al 25 de Septiembre. Médico-Director, Doctor Don Eduar de Mendez Ibañez.

SERVICIOS PÚBLICOS

Administración de correos

Despacho de certificados

Por la mañana de 8:30 a 11:30.
Por la tarde de 3 a 5:30.

Valores declarados y objetos asegurados
Por la mañana, para imponer y recoger, de 9 a 11:30.
Por la tarde, para imponer y reclamaciones sobre el servicio, de 3 a 5.

Buzones

El buzón central se recoge por la mañana a las 4:55, 9:40 y 10:50.
Por la noche a las 7:20.

Los buzones auxiliares de la población por la mañana a las 8:30 y por las tardes a las tres.

Repartos

Los carteros salen a repartir por la mañana a las 8 y a las 10:50, y por la tarde a las 5:30.

Lista

Las cartas en lista se despachan por la mañana de 9 a 10 y por la tarde de 6 y 1/2 a 7.

Ferrocarriles de la provincia.

Línea del Norte

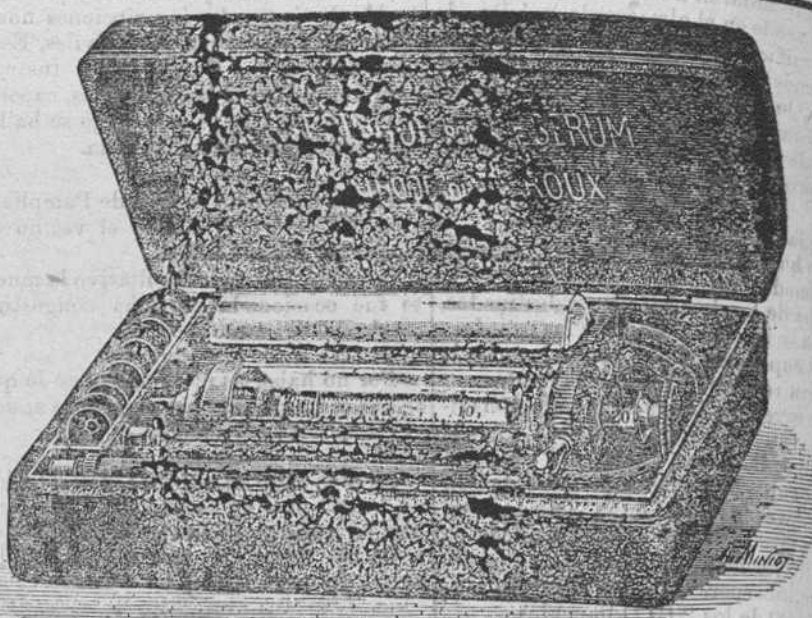
Trenes procedentes de Madrid

Estaciones.	Horas de llegada			
	Mixto-Cor.	Esprs-Sud	M.	N.
Villoodrigo.....	9:43	8:50	.	.
Villaquirán.....	10:7	9:13	.	.
Estépar.....	10:28	9:32	.	11:10
Quintanilleja.....	10:54	9:51	.	11:22
Burgos.....	11:16	10:10	5:17	11:33
Quintanapalla.....	12:53	10:53	.	11:59
Santa Olalla.....	1:25	11:27	6:4	12:17
Briviesca.....	1:51	11:53	6:23	.
Calzada.....	2:11	12:13	6:38	12:46
Pancorbo.....	2:29	12:34	.	1
Miranda.....	2:57	1:5	7:15	1:21

Trenes procedentes de Irún

	N. T. T. M.			
	N.	T.	T.	M.
Miranda.....	9:41	1:19	6:6	11:58
Pancorbo.....	10:47	2:30	7:5	12:35
Calzada.....	11:12	2:54	.	.
Briviesca.....	11:40	3:18	7:36	.
Santa Olalla.....	12:18	3:53	8:1	1:28
Quintanapalla.....	12:55	4:23	8:25	1:49
Burgos.....	1:25	4:49	8:44	2:6
Quintanilleja.....	1:57	5:16	.	.
Estépar.....	2	5:32	9:13	.
Villaquirán.....	2:14	5:50	.	2:46
Villoodrigo.....	2:36	6:9	9:42	.

Nota.—Los sud-expresos circulan solamente los martes, jueves y domingos.

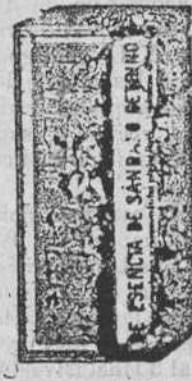


SUERO ANTIDIFTERICO DEL INSTITUTO PASTEUR.

Frasco grande, 10 pesetas.—Id. pequeño, 5 id.—Geringas Roux 25 id. FARMACIA DE ESCOLAR: PLAZA DE PRIM, 19.—BURGOS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

Depositarario en Burgos: Sainz Valpuesta.

!! El Estómago Artificial !!

Polvos del Dr. Kuntz

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en **breves días las dispepsias, gastralgias, úlceras, catarro gástrico, etcétera etc., desapareciendo desde las primeras dosis, vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc.**, aunque la enfermedad se haya resistido a otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentra alivio **tiene derecho a la devolución de su valor** que es de Pts. 7:50 en todas las farmacias, y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite a provincias certificado a Pts. 8:50 al paciente que las pida. Depósito general en Madrid: Sucesores de Moreno Miquel, Arrenal, 2.

Administración y consultorio: Calle Mayor, 47, 3.º, Madrid, que remite folletos y muestras gratis a quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.

GRAN FÁBRICA DE DULCES DE MATÍAS LÓPEZ

PREMIADA CON 8 MEDALLAS ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo **DIPLOMA DE HONOR**, la primera y más alta recompensa en el gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros. Se venden en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarrros, ya de bronquitis, tisis, cóqueluche, etc. No contiene opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, A. **ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN** CATARRRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR **ASMA LICOR ANTIAISMÁTICO DEL DR. KLEIN** y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta en Burgos D. Fabian Barriocanal, V. Sainz Valpuesta, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres pildoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y esterilidades.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.—**Doctor Morales, Carretas 39.—Madrid.**
En Burgos, droguería de José Mira.

CALLLOS Y DUREZAS

CALICIDA ABRAS XIFRA

Es específico de aplicación sumamente cómoda y fácil. Es inodoro é inofensivo. No duele ni mancha. Quita el dolor a la primera aplicación, extriñando luego los **CALLLOS Y DUREZAS**. Los muchos miles de frascos despachados en Madrid y lo muy solicitada que es esta **CALICIDA** es su mejor elogio. Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones, a una peseta, en las principales farmacias y droguerías. Depósito central general: Farmacia de E. Abras Xifra, 10, Argensola, 10, Madrid, y D. Melchor Garcia. Depósito para Valencia, Alicante y Castellón: D. Ignacio Costas y en su farmacia, Sombrevilla, 6, frente al campamento de Santa Catalina al por menor.

ACADEMIA DE ARITMÉTICA Y FRANCÉS. Este último en toda su extensión. Precios módicos. Lecciones particulares. San Pablo, 22-2.º, derecha.

CAPSULAS EUPEPTICAS MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL HIGADO DE BACALAO DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE MUCHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El **Morrhuel** contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el **MORRHUOL** es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el **MORRHUOL** grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.